



Ayuntamiento de Encinas Reales

ICÓRDOBAI

DECRETO DE ALCALDÍA N° 113/2.018

FIRMA CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES Y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS TOMÁS PALACIOS S.L.L. PARA LA ANIMACIÓN DE LA CASETA INFANTIL Y JUVENIL EN LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES 2018.

Vista la necesidad que tiene este Ayuntamiento de procurar el bienestar y el beneficio de la población joven del municipio durante la Feria y Fiestas Patronales.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el Art. 116 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Avocar la competencia de la Junta de Gobierno Local, para este acto concreto.

SEGUNDA.- Firmar un Convenio de Colaboración con D. Tomás Manuel Palacios Burgos, con D.N.I. núm. 50.627.371-R, en representación de la mercantil CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS TOMÁS PALACIOS S.L.L. con Domicilio en C/ Arrecife, 3. 14913 Encinas Reales (Córdoba) y C.I.F. núm. B-14991962, para la animación de la Caseta Infantil y Juvenil durante la Feria y Fiestas Patronales 2018.

TERCERA.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión que se celebre, para su conocimiento y efectos.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde-Presidente, ante el Secretario de la Corporación, el día señalado en la firma electrónica.

Ante mí:

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.

Código seguro de verificación (CSV):

9193 FBD1 2A28 59BE 63D5



(91)93FBD12A2859BE63D5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 26/9/2018

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 26/9/2018